Autoridades venezolanas son responsables de promover un discurso y clima favorable a un proceso electoral pacífico

Observatorio Electoral Venezolano

Los actores políticos, especialmente los representantes del Estado venezolano, deben promover un discurso público y un clima político y social favorable al desarrollo de un **proceso electoral pacífico** y participativo.

A vísperas de la <u>elección presidencial</u>, debe privar el compromiso con los principios democráticos, el respeto mutuo y la tolerancia. Para esto es esencial que los discursos públicos sean constructivos y estén orientados hacia el bien común, el lenguaje que incite a la división o la violencia debe ser condenado.

Con la firma del <u>acuerdo de Barbados</u>, las autoridades venezolanas y la oposición representada en la Plataforma Unitaria se comprometieron a rechazar cualquier forma de violencia en el ejercicio político y a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, la libertad de circulación y de reunión para todos los candidatos en todo el territorio nacional, sin más limitaciones que las previstas en la Constitución.

Es fundamental que se respeten los **derechos humanos** y las libertades de todos los ciudadanos, asegurando que cada persona pueda ejercer su derecho al voto sin temor a represalias o intimidaciones.

Caracas, 20 de julio de 2024.

Descargar PDF
Copied to clipboard